



Diálogo informal sobre la preparación del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos 2014-2020

España

Reunión temática – Recursos naturales

Madrid, 17 mayo 2013

OT 5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

(según las propuestas del paquete legislativo de la futura PC)

- Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático
- Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes

Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

Situación en España

- Adaptación al cambio climático
 - España es altamente vulnerable al cambio climático
 - Uso limitado en el período actual: 12M€
- Prevención de riesgos
 - Considerable uso en el período actual: 510M€
- Gestión de riesgos
 - Nueva categoría elegible en 2014-2020



Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

Prioridades de inversión

- Desarrollo y aplicación efectiva de estrategias nacionales/regionales de adaptación al CC
 - Sistemas de seguimiento
 - Desarrollo de TICs e intercambio de información
 - Estudios e informes de base científica
 - Fortalecimiento de capacidades
- Soluciones basadas en aumentar la resistencia al CC y a los desastres naturales
 - Reducción vulnerabilidad ecosistemas: Conservación de humedales, gestión de bosques...
 - Desarrollo de estrategias de adaptación en zonas costeras
 - Infraestructuras "climate proofing" de transporte, salud, energía, edificios...

Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

Prioridades de inversión

- Desarrollo de herramientas de detección y alerta temprana, mapas y evaluación de riesgo
- Apoyo a unidades de respuesta altamente especializados/módulos de protección civil

- **Sinergias con otros fondos**

- FSE: Capacity building en adaptación y/o gestión riesgos
- FEADER: Integrar adaptación al CC en programas de desarrollo rural

- **Sinergias con OT 6:** prioridades relacionadas con adaptación, prevención de riesgos, gestión del agua, preservación de ecosistemas pueden situarse en el OT 5 o 6 dependiendo de los objetivos de las actuaciones.

Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

Mainstreaming climate change in ERDF

- Consejo Europeo 7-8 febrero 2013 concluyó que *"Los objetivos fijados en materia climática representarán como mínimo el 20 % del gasto de la UE durante el periodo 2014-2020"*
- **Tracking:** art. 8 CPR: *"Los Estados miembros informarán sobre el apoyo a la consecución de los objetivos relacionados con el cambio climático aplicando la metodología adoptada por la Comisión"*.
- No supone un coste administrativo adicional
- Se atribuirá un coeficiente a cada categoría de gasto según su contribución a los objetivos climáticos (0% - 40% - 100%)

OT 6 Protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos

Prioridades de inversión

(según las propuestas del paquete legislativo de la futura PC) :

- Necesidades de inversión en el sector de **residuos** para alcanzar las exigencias del acervo medioambiental
- Necesidades de inversión en el sector del **agua** para alcanzar las exigencias del acervo medioambiental
- Protección de la **biodiversidad**, protección del **suelo** y el fomento del servicio de los ecosistemas incluyendo Natura 2000 e infraestructuras verdes
- Acciones para mejorar el medio urbano y reducción de la **contaminación del aire**

OT 6 Protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos

- Las inversiones medioambientales han sido ampliamente cofinanciadas por la UE en los distintos periodos de programación.
- Estas inversiones han conseguido importantes logros en el cumplimiento del acervo medioambiental.
- Sin embargo, la financiación total de este tipo de inversiones deberá reducirse en comparación con el periodo actual centrándose en los ámbitos en los que España sigue rezagada en cuanto a la aplicación del acervo.

OT 6 Protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos: Situación

- Agua: Gran presión sobre los recursos hídricos existentes y al mismo tiempo pérdidas en las redes de distribución
- Residuos: reto de aumentar prevención, re-uso y reciclaje
- Reto de protección y valorización de la biodiversidad y de las zonas naturales que representan una gran parte del territorio
- Suelo: erosión, salinización, pérdida de materia orgánica y desertización
- Contaminación del aire/emisiones: problemática en las ciudades

OT 6 Protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos: Prioridades de inversión

- Residuos: Énfasis en prevención, reutilización y reciclado (jerarquía de residuos)
 - Consistencia con los planes relevantes de gestión y prevención de residuos
- Agua (Abastecimiento): Inversiones consistentes con la jerarquía del agua: prioridad a opciones de gestión y reducción de demanda (a través de una adecuada tarificación y medidas de eficiencia –ej. evitar fugas en la red y modernizar riego...). Opciones de abastecimiento alternativo (ej. desalación) solo cuando el potencial de ahorro de agua y eficiencia se haya agotado.
 - Consistencia con los Planes de cuenca
 - Coordinación/sinergia con el FEADER

OT 6 Protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos: Prioridades de inversión

- Agua (Depuración): Ámbitos para la concentración de recursos dadas las necesidades de España en el respeto del aquis. Uso de soluciones alternativas/no tecnológicas para pequeñas aglomeraciones/zonas remotas
 - Consistencia con los planes de cuenca
- Biodiversidad y suelo: protección, gestión, restauración y vigilancia de los espacios incluidos en la red Natura 2000 (coordinación entre los fondos ESI).
 - Marco de Acción Prioritario en las zonas Natura 2000.
- Contaminación del aire.

OT 6 Protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos:

Recomendaciones

- Priorización de inversiones: en el contexto actual (restricciones financieras y concentración temática) priorizar, seleccionar y responder a la demanda serán temas claves.
- Implementación del principio "quien contamina paga" y principio de recuperación de costes.
- Planificación efectiva y eficiente. Adecuado análisis de la demanda. Sostenibilidad financiera de los proyectos (agua y residuos) en la fase de presentación y aprobación. Estudios adecuados Coste Beneficio y evaluaciones ex post.
- Integración de estas acciones con el desarrollo regional



European
Commission

GRACIAS !